



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEE-051-2020
" CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE EOLICO "LA RUMOROSA I" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CEE-051-2020, correspondiente a la "CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE EOLICO "LA RUMOROSA I" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:00 horas del día 06 de marzo de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



En uso de la voz él C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CEE-051-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 28 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación y a dar lectura a las respuestas de las preguntas realizadas por parte de los licitantes, la cual se llevó a cabo durante la 1ra Junta de aclaraciones en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se modifica el anexo técnico de las bases de licitación, adjuntando el archivo correspondiente a la presente acta, así mismo la versión editable del mismo se encontrará en el portal de **COMPRAS BC** identificado como anexo técnico modificado.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:

LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. general. solicitamos amablemente a la convocante ratifique que en caso de que mi representada sea la adjudicada, podrá adjuntar sus condiciones generales del seguro, aplicable a todas las coberturas contratadas, con la respectiva cláusula de prelación. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: no es correcta su apreciación, las condiciones que aplicarán para la póliza de seguro del parque eólico, en orden de prelación serán las contenidas en las bases de licitación, su anexo técnico, así como las establecidas en junta de aclaraciones, y sólo en lo que no se contrapongan a lo anterior, cláusulas de



prelación y no adhesión, condiciones generales que el licitante ganador establezca en su póliza.

2. general. propuesta técnica. solicitamos amablemente a la convocante ratifique que cumplimos presentando nuestra oferta técnica en formato libre, con apego a lo indicado en el "anexo técnico, especificaciones técnicas" incluyendo las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: para la presentación de su propuesta técnica deberá atender todas las estipulaciones de las bases de licitación, el anexo técnico de las mismas, así como cualquier aclaración o especificación hecha en junta de aclaraciones, en el formato propuesto como anexo 1 de las bases.

3. general. solicitamos amablemente a la convocante confirme que la forma de pago de la póliza que se expida sera en una sola exhibición (pago de contado). favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: la forma de pago se encuentra establecido en el punto 4.4. Último párrafo de las bases de licitación OM-CEE-051-2020 el pago será realizado dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción a satisfacción de la factura correspondiente, aclarando que será en una sola exhibición.

4. general. solicitamos amablemente a la convocante proporcione la información de antecedentes de siniestros de los últimos cinco años, en el cual se pueda apreciar lo siguiente: fecha de siniestro, descripción de la causa, bien afectado, monto reclamado, deducible aplicado, monto indemnizado y en caso de haber reclamaciones abiertas, explicar el motivo de ello. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No existe siniestro alguno.

5. general. solicitamos amablemente a la convocante confirme que esta excluido de su programa de seguros la cobertura contra terrorismo y/o sabotaje. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcta su apreciación.

6. general. solicitamos amablemente a la convocante confirme que esta excluido de su programa de seguros las coberturas propias del seguro de ramos técnicos (rotura de maquinaria y equipo electrónico). favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se excluye la cobertura por rotura de maquina

anexo técnico.

7. pág. 20, solicitamos amablemente a la convocante ratifique la vigencia solicitada del seguro a saber: a partir de las 12:00 horas del 18 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 2 de marzo de 2020. favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: la fecha de inicio, plazo de vigencia del contrato y condiciones de los servicios se encuentra establecido en el punto 4.3. Que dice a la letra.....
Debiendo tener una vigencia durante doce meses, del periodo de las 12:00 horas del 18 de marzo de 2020 a las 12:00 horas del 02 de marzo de 2021.**

8. pág.20, dirección. solicitamos amablemente a la convocante, proporcione el dato de código postal de la ubicación del riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: la dirección es Parque Eólico de Gobierno del Estado "La Rumorosa I", ubicado en carretera libre Mexicali Tijuana, Kilómetro 74+950, Ejido Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, La Rumorosa, Tecate, Baja California.





9. pag. 20 solicitamos amablemente a la convocante, ratificar que los valores totales declarados por la cantidad de \$ 186'763,608.97 pesos m.n., corresponden a los valores totales de reposición al 100%. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: la suma total asegurada asciende a la cantidad de \$186'763,609.36 pesos (ciento ochenta y seis millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos nueve pesos 36/100 moneda nacional) con el impuesto al valor agregado (iva) incluido.

10. pag. 20, solicitamos amablemente a la convocante confirme que el párrafo citado como "cualquier daño mecánico o material" se entiende como los daños derivados o a consecuencia por incendio y/o rayo, explosión, huelgas, alborotos, naves aéreas, vehículos, humo, agua, caída de árboles y antenas, fenómenos hidrometeorológicos, terremoto y/o erupción volcánica y vandalismo. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: de manera enunciativa más no limitativa es correcto.

11. pag. 21, solicitamos amablemente a la convocante acepte cambiar la leyenda "dsmvdf" por "dsmgv", en virtud de ya no existir el "distrito federal". favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se acepta su propuesta.

12. pag. 21. solicitamos amablemente a la convocante su aceptación a aplicar los coaseguros conforme a la tarifa amis (asociación mexicana de instituciones de seguros) para los riesgos de terremoto y/o erupción volcánica y de riesgos hidrometeorológicos, con el objetivo de no encarecer el costo del seguro. favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: No se acepta su propuesta, deberán apegarse a lo establecido en el anexo técnico de las bases de licitación.

13. general se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- a) decreto de creación de la dependencia convocante.
 - b) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
 - c) registro federal de contribuyentes.
 - d) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
 - e) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
- favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: de ser el caso, así será.

14. agradeceremos a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo a lo establecido en la ley y su reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: será únicamente de acuerdo a las bases de licitación con los límites que establezca la legislación aplicable.

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several initials or smaller signatures at the bottom right.



15. bases general, solicitamos de la manera más atenta a nuestra convocante proporcionar el acta de junta de aclaraciones en formato editable (word). esto con la finalidad de evitar errores en la transcripción de los mismos, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se proporcionara en formato Word y en el portal de compras bc se proporcionara con las firmas de todos los asistentes a este evento.

LICITANTE: INBURSA SEGUROS.

1. **Tipo constructivo:** solicitamos a la convocante especificar tipo constructivo de la caseta de control y el almacén de refacciones y residuos peligrosos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Todos los edificios que conforman el parque eólico son de concreto en pisos, paredes de block, techos de losa, con aislamiento térmico en techos y paredes.

2. Solicitamos a la convocante, especificar protecciones contra incendio con las que cuenta el riesgo, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Solo se cuenta con 2 extinguidores de 4.5 kg Co2 y detectores de humo en cada aerogenerador, 6 extinguidores ABC de 4.5 kg polvo químico y detectores de humo en cuarto de control y subestación, 4 extinguidores ABC de 4.5 kg polvo químico y detectores de humo en almacén de refacciones y 1 extinguidor ABC de 4.5 kg polvo químico en caseta de vigilancia.

3. Solicitamos a la convocante, especificar las medidas de seguridad con las que cuenta el riesgo, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Solo se cuenta con 2 extinguidores de 4.5 kg Co2 y detectores de humo en cada aerogenerador, 6 extinguidores ABC de 4.5 kg polvo químico y detectores de humo en cuarto de control y subestación, 4 extinguidores ABC de



4.5 kg polvo químico y detectores de humo en almacén de refacciones y 1 extinguidor ABC de 4.5 kg polvo químico en caseta de vigilancia.

4. Solicitamos a la convocante indicarnos si cuentan con planes de remodelación o expansión a llevarse a cabo durante la vigencia objeto de esta licitación.

Respuesta: No esta contemplado.

5. Solicitamos a la convocante informarnos si en este momento se cuenta con alguna estructura en proceso de construcción.

Respuesta: No se cuenta con estructuras en proceso de construcción.

6. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, solicitamos informar cual es el bien en construcción/remodelación así como el valor de esta obra.

Respuesta: No aplica.

7. Nuestra cobertura de hidro-meteorológico no incluye amparar: cimientos, edificios en proceso de construcción y reconstrucción, bienes muebles que no estén diseñados para intemperie, por lo que se solicita indicar si es motivo de descalificación no incluir este tipo de bienes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las coberturas requeridas son las establecida en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO TECNICO", por lo que no cumplir con las condiciones requeridas, será motivo para desechar la propuesta.

8. Solicitamos a la convocante proporcionar la siniestralidad para los últimos 5 años indicando cobertura afectada, monto de reclamación y una breve descripción del siniestro.

Respuesta: No existe ningún siniestro.

9. Solicitamos a la convocante nos indique si requiere la cobertura de terrorismo.

Respuesta: Se excluye la cobertura de terrorismo.



10. En caso de ser afirmativa la respuesta de la pregunta anterior indicarnos el límite máximo de responsabilidad para dicha cobertura.

Respuesta: No aplica.

Preguntas jurídico

• **14. FIRMA DEL CONTRATO**

Pregunta:

Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

- Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- Domicilio; y
- Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Respuesta: La información será proporcionada al licitante adjudicado.

Pregunta:

Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá de ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable.

- El licitante ganador se compromete a guardar la confidencialidad debida y por ende, a no divulgar ni dar a conocer a terceros distintos de "La Convocante" la



información que con motivo de la celebración del contrato respectivo llegue a tener acceso.

Respuesta: Es correcto.

Pregunta:

Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;

Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.

Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.

Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.

Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

alguna

Respuesta: Al ser un contrato público quedará sujeto a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública así como a las diversas pruebas de daños correspondientes.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



• **16. PENAS CONVENCIONALES:**

Pregunta:

Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

Respuesta: las convenciones de los particulares no derogan al derecho público, su observancia no se verá perjudicada por el contrato.

Pregunta:

Se solicita a la convocante eliminar que la penas convencionales serán descontadas al prestador de las liquidaciones que se le deben hacer en virtud de que el pago de la prima es independiente a las penas convencionales que en su caso, tendría el licitante ganador obligación de pago.

- De igual manera, aceptada nuestra oferta, expediremos a su favor una garantía de cumplimiento, por un importe equivalente al porcentaje del total del contrato que corresponda de acuerdo a las normas y políticas para el establecimiento de garantías en materia de adquisiciones.

Pregunta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de licitación.

Pregunta:

De acuerdo a la cláusula 15. GARANTÍAS QUE DEBEN CONSTITUIRSE de las presentes bases, en la que se establece que no aplica la exhibición de la garantía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 fracción VIII de la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros que dispone que a las instituciones de seguros les estará prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones, se solicita a la Convocante eliminar este texto del Anexo 8.

Pregunta: El artículo mencionado se sustituye por el artículo 15 de la Ley de Instituciones y Fianzas.

LICITANTE: CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A

1. Datos del Asegurado:

Nombre:



Respuesta: el nombre es Parque Eólico de Gobierno del Estado de Baja California, El referido en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como "ANEXO TECNICO".

2. Local de Riesgo:

Dirección del Riesgo:

Respuesta: Parque Eólico de Gobierno del Estado "La Rumorosa I", ubicado en carretera libre Mexicali Tijuana, Kilómetro 74+950, Ejido Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, La Rumorosa, Tecate, Baja California, El referido en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO TECNICO".

Coordenadas Geográficas: Ejemplo: S 10°45'22"; W 67°23'15" (Escala Sexagesimal)

Respuesta: 32° 30' 01" N 116° 05' 31" W

3. Valor Asegurado:

(Describir los activos y sus respectivos valores, ver ejemplo abajo):

Esta sección puede ser reemplazada por el slip de cotización del corredor.

VALOR ASEGURADO – DANOS MATERIALES (DM):	
Activos	Valor Asegurado
Torres	
Fundaciones	
Subestacion	
Demas estructuras civiles	
Subtotal Estructuras / Obras Civiles	
Aerogeneradores	
Transformadores	
Equipamientos Mecanicos (Pórticos, Gruas y Demases)	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

VALOR ASEGURADO – DANOS MATERIALES (DM):	
Equipamientos Eléctricos (Paneles Eléctricos, Sistemas Auxiliares y Otros)	
Repuestos	
Línea de transmisión interna (35,4KV) – trecho de _____(informar) Km entre los aerogeneradores y la SE	
Subtotal Máquinas, Equipamentos, instalación y montaje	
Valor en Risco Total	

Respuesta: El Valor referido en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO TECNICO”.

4. Fecha de Entrada de Operación Comercial:

Respuesta: Abril de 2010.

5. Descripción del riesgo

5.2. Equipamentos:

Enumere los principales activos y equipos a asegurar con la siguiente información.

Aerogeneradores	
Cantidad: 5	Fabricante: GAMESA
Modelo: Tensión de salida del generador (kV): 0.690 v	Fecha de entrada operación comercial: 2010
Altura de la torre: 80 mts	Díámetro de las palas: 87 m
Material de la torre: <input type="checkbox"/> Concreto <input checked="" type="checkbox"/> Metálico	Clase de Viento (1 a 5): IEC IIa (BIDt II)

b
g
e
g
p
S.F.
s
d



Tiene Caja Multiplicadora (Gear Box)?	x <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Fabricante del gear box:
Potência Unitária Nominal (MVA): MW	Bajo garantia del fabricante hasta: 2015	
Sobre el Transformador Primário (0,69/34,5kv):	Localizacion: <input type="checkbox"/> en la base de la torre del aerogerador x <input type="checkbox"/> dentro de la gondola	
	Tipo: x <input type="checkbox"/> seco <input type="checkbox"/> Con aceite dieléctrico	

Transformadores Elevadores (subestacion)	
Cantidad en Operacion: cero	Fabricante:
	Fecha de Entrada en Operacion Comercial:
Equipamento Si <input type="checkbox"/>	
Reponteciado: No <input type="checkbox"/>	
Potencia Unitaria (MVA):	Tension de entrada (kv): Tension de saída (kv):
Trifásico <input type="checkbox"/>	Bajo garantia del fabricante hasta (fecha):
Monofásico <input type="checkbox"/>	
Sistema de Refrigeracion (ONAN/ONAF/OFAP): _____	

Línea de Transmision	
Extension Total:	Aspecto Construtivo:
Tension Nominal:	Tipo de Circuito:
Cantidad de Torres:	Tipo de Fundação:

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Punto de inicio y Punto final de la línea (de/para): Ejemplo desde Subestación xxx hasta la Subestación yyy

Respuesta: las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como "ANEXO TECNICO" y a la modificación No.1.

6. Sistemas

6.1 Operacion (Marcar alternativas y escribir segun sea el caso)

Tipo de Operacion (Escoger alternativa) <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/> Remota	Si es Remota, detallar desde donde se opera y monitorea el parque:: centro de operación de GAMESA españa
<input checked="" type="checkbox"/> Própria <input checked="" type="checkbox"/> Terceirizada	Si es empresa tercerizada, informar el nombre de esta empresa: GAMESA
Cantidad de funcionarios: Proprios: <u>3</u> Terceirizados: <u>N</u>	
Turnos y horarios: local de 8 a 24 hr y remoto de 24 a 8 hr de lunes a viernes, fin de semana y dias festivos operacion Remota	
Interfase Hombre-Máquina encargada de la operación y control de la central: <input type="checkbox"/> SCADA <input checked="" type="checkbox"/> DCS Proveedor del software (sistema):	
-Indicadores de gestion: Disponibilidad de la central en últimos 2 años (%): 98 % Horas de Operación de la Central en el último año: 8,5487 hrs Horas de Operación de la Central desde inicio de operación comercial (promedio): 85,848 hrs	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Respuesta: Se cuenta con operación y monitoreo local y remoto las 24 horas, los 365 días del año, que consiste en verificar en tiempo real las condiciones de operación del Parque, con el soporte los fines de semana y días festivos del centro internacional de operación de parques eólico de GAMESA localizado en España.

6.2 Mantenimiento general y específico:

PARA LOS AEROGENERADORES	
<input type="checkbox"/> Propria <input checked="" type="checkbox"/> Terceirizada Si es tercerizada, informar si existe contrato y el nombre de las empresas responsables por los: GAMESA - mantenimientos Menores/ Rutinarios/ Simples: - mantenimientos Mayores y Complejos:	
Si es empresa tercerizada para mantenimientos mayores y complejos, escoger a la derecha modalidad del Contrato de mantenimiento (elegir alternativa)	<input checked="" type="checkbox"/> Full (mano de obra + partes) <input type="checkbox"/> Parcial (mano de obra) <input type="checkbox"/> Parcial (partes y piezas) <input type="checkbox"/> Otro Detallar:
PARA EL BOP ELECTRICO DE LA PLANTA Y LA SUBESTACION ELEVADORA:	
Quien es la empresa encargada de realizar el mantenimiento de estos equipos?	
Mencionar cual es el Software de gerenciamiento del mantenimiento de la central (Ejemplo ENGEMAN, MAPRO, MAXIMO, SAP, Excel) : SGIPE, Excel	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Fecha de la última parada programada para realizar mantenimiento preventivo y predictivo de las Unidades Generadoras:	Octubre 2019
Fecha estimada de la próxima parada programada de las Unidades Geradoras:	Marzo 2020
Informar la referencia para la determinación de la periodicidad y alcance de las mantenciones (sean preventivas o predictivas) (Ejemplo: Experiencia propia, manual del fabricante, otra referencia):	

Respuesta: A los Aerogeneradores y sus componentes se les realizan mantenimientos mayores y menores preventivos cada seis meses y revisión de máquinas cada dos semanas, por parte de la empresa GESA Eólica México, S. A. de C. V., empresa filial de la fabricante Gamesa Wind US, LLC, desde la entrada en operación del parque mediante un contrato en modalidad FULL, el mantenimiento de los sistemas de potencia asociados a los aerogeneradores para la interconexión eléctrica a la red de distribución de CFE se licita cada año para la prestación del servicio.




9.3. Mantenimiento Predictivo



Medición de Vibraciones	
Los aerogeneradores tienen sistema de medición de vibraciones on-line en la Gondola o en la caja multiplicadora (gear box)? (Elegir Alternativa)	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
En caso que no haya sistema de medición de vibraciones on-line, informar la periodicidad de realización de medicino de vibraciones con equipamento portátil. Respuesta al lado.	Medición constante

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Se realiza ANALISIS de vibraciones (no confundir con medicion de vibraciones)? Con que periodicidad se realiza la medicion de vibraciones?. Respuesta a la derecha.	Si, cada 6 meses
Análisis de aceites	
<p>Informar la periodicidad con que se realiza los analisis de aceites de los TRANSFORMADORES DE POTENCIA. Escoger la alternativa a la derecha:</p> <p>Anexar el resultado del ultimo test realizado con su conclusión respectiva. Se encontró alguna anomalía en el último análisis realizado? Favor escribir a continuación.</p>	<input type="checkbox"/> cada 3 meses <input type="checkbox"/> cada 6 meses <input checked="" type="checkbox"/> cada 12 meses <input type="checkbox"/> cada 24 meses <input type="checkbox"/> no se realiza Laboratorio que hizo/hace el analisis:
<p>Informar la periodicidad con que se realiza el analisis de aceite lubricante de las cajas multiplicadoras. (Si es que el aerogenerador tiene "caja multiplicadora"). Elegir alternativa a la derecha.</p> <p>Se encontró alguna anomalía en los últimos análisis? Favor escribir a continuación: No</p>	<input type="checkbox"/> cada 3 meses <input checked="" type="checkbox"/> cada 6 meses <input type="checkbox"/> cada 12 meses <input type="checkbox"/> cada 24 meses <input checked="" type="checkbox"/> no realiza Laboratorio que hizo/hace el analisis:
<p>Informar la periodicidad con que se realizan los testes electricos en los GENERADORES de potencia (Resistividad de aislacion, capacitancia, etc). Escoger una de las alternativas de la derecha.</p> <p>Se encontró alguna anomalía en el último test realizado?</p>	<input type="checkbox"/> cada 12 meses <input type="checkbox"/> cada 24 meses <input type="checkbox"/> Otra (Informar periodicidad): 6 Meses



	<p>Empresa que realiza el test: No</p> <p>Fecha del último test:</p>
<p>Informar la periodicidad con que se realizan los testes eléctricos en el/los TRANSFORMADORES de potencia (Capacitancia, Resistividad de aislamiento, relacion de transformación, etc). Elegir al lado derecho, la alternativa.</p> <p>Anexar resultado del ultimo test realizado con su conclusion.</p> <p>Hubo alguna anomalía encontrada en el último test? Favor informar.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> cada 12 meses <input type="checkbox"/> cada 24 meses <input type="checkbox"/> Otros (Informar periodicidad):</p> <p>Empresa que realiza este test:</p> <p>Fecha del último ensayo:</p>
<p>Informar la periodicidad con que se realiza el test de TERMOGRAFIA en los equipos de baja/media/alta tension? Escoger a la derecha la alternativa.</p> <p>Anexar o resultado do ultimo teste realizado com a sua conclusão. Informar si hubo algún punto caliente encontrado en el último test e informar la acción tomada para resolver el problema:</p>	<p><input type="checkbox"/> cada 3 meses <input type="checkbox"/> cada 6 meses <input type="checkbox"/> cada 12 meses <input type="checkbox"/> Otra (Informar periodicidade): cada Mes</p> <p>Empresa que realizo el ultimo test:</p> <p>Fecha del último ensayo realizado: febrero 2020</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Monitoreo de las estructuras civiles principales (Fundaciones/Torres)	
Informar si se tienen instalado algún sistema ya sea en los aerogeneradores o en la fundación del aerogenerador, para medir estabilidad de las estructuras. Responder a la derecha.	Si, Vibraciones
Informar la periodicidad con que se realizan las lecturas y quien realiza las lecturas. Responder a la derecha.	constante
Informar quien realiza a análisis de los datos recoletados y cual es la periodicidad de este análisis. Responder a la derecha.	Cada Año

7. **Equipo de repuesto**

a) **Transformador de Respaldo:**

<input checked="" type="checkbox"/> Si	Cuantos:1
<input type="checkbox"/> No	

b) **Multiplicador de reserva:**

<input checked="" type="checkbox"/> Si	Cuantos:1
<input type="checkbox"/> No	

c) **TP's e TC's Reservas:**

<input type="checkbox"/> Si	Cantidad:
<input checked="" type="checkbox"/> No	

8. **Historial de perdidas**

Registro de Siniestros en los últimos 5 años, incluyendo los que estan siendo liquidados:

Fecha	Ubicacion	Causa Posible	Monto Reclamado (US\$)	Indenización/Reserva (US\$)

Respuesta: no ha ocurrido ninguna siniestralidad.

LICITANTE: HDI SEGUROS, S.A. de C.V.

1. Se solicita amablemente a la convocante nos indique que suma asegurada estarían bajo convenio expreso a la intemperie para FHM. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La suma asegurada es la establecida en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO TECNICO".

2. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si se requiere alguna cobertura de Equipo Electrónico. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las coberturas requeridas son las establecida en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO TECNICO".

3. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si se requiere alguna cobertura de Rotura de Maquinaria. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.





Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **09:30 horas** del día **12 de marzo** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:46 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>



[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



 C. ISAI GOMEZ GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA CEE VOCAL	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. VOCAL
 C. FRANCISCO BALLESTEROS GALLEGOS EN REPRESENTACIÓN DE LA CEE VOCAL	 C. ALMA AZUCENA LOPEZ ZAZUETA EN REPRESENTACIÓN DE LA CEE VOCAL
 C. ORLANDO LEÓN AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	SANDRA LUZ DIAZ LOPEZ	
SEGUROS Ingorsy S.A	AGUSTIN OCHOA P	

E

shil

u